



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-ACT- 38 - 2023**

**Consejo Técnico**

**27 de septiembre de 2023**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con doce minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de carrera de Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (Catedrática), Mtro. Lucio Álvarez Pérez (catedrático suplente), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna), Melanie Sura Jiménez (representante de los alumnos de ingeniería ambiental, **IA**), Ángel Aldebaran Martínez Aguilar (representante suplente de los alumnos de ingeniería química **IQ**), Karla Daniela Pulido Pérez (representante de los alumnos de ingeniería petrolera, **IP**) y Wendy Amairani Domínguez Villate (representante de los alumnos de Ingeniería en biotecnología, **IB**), todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con fecha veintiseis de septiembre del presente, suscrita por la Directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. La **Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes**, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que con motivo de la Convocatoria de Beca Escolar 2023, seis estudiantes de esta Entidad Académica han cumplido con los requisitos establecidos para la continuidad de su pago correspondiente al periodo agosto 2023-enero 2024, para tal efecto, solicita que este órgano colegiado avale la participación de los estudiantes, cuyos datos a continuación se indican:

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA	NOMBRE
Ingeniería en Biotecnología	S21017245	Vadillo Brito Yael Said De Jesús
Ingeniería Petrolera	S21017535	Zapata Gonzalez Gustavo Adolfo
Ingeniería Química	S22017379	Hernández Pascual Kevin Fernando
	S21017571	Gonzaga Baldizon Samy
	S21017629	Ramirez Uscanga Gabriel Alejandro
	S21017541	Rodríguez Aguilar Oscar Daniel

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

**ACUERDO:**

**Único:** se aprueba (avala) que los seis estudiantes citados, continúen con el apoyo correspondiente a la Beca Escolar 2023.



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-ACT- 38 - 2023**

**Consejo Técnico**

**27 de septiembre de 2023**

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles  
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Secretaria de Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes  
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez  
Consejera Maestra

Mtro. Lucio Álvarez Pérez  
Catedrático suplente

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña  
Catedrática

Nic The Ríos Alejandro  
Consejera alumna

Ángel Aldebaran Martínez Aguilar  
Representante suplente de alumnos de IQ

Karla Daniela Pulido Pérez  
Representante de alumnos IP

Melanie Sura Jiménez  
Representante de alumnos de IA

Wendy Amairani Domínguez Villate  
Representante de alumnos IB